

BRESSON S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.  
(Expresados US\$, sin centavos)

**1. Operaciones**

**BRESSON S. A.**, se constituyó el 18 de enero del 2000 en Guayaquil, República del Ecuador, e inscrita en el Registrador Mercantil el 7 de febrero del mismo año en el cantón Guayaquil. Su actividad económica es el cultivo, producción, cosecha y comercialización de mango. La unidad de negocios (agrícola), está integrada por centros de costos por hacienda, las mismas que se encuentran divididas de la siguiente manera:

- Hacienda San Isidro I con 135,19 hectáreas (125,29 hectáreas en producción), ubicada en la provincia del Guayas (parroquia Isidro Ayora, sector Zamora).
- Hacienda San Isidro II con 72 hectáreas (68,40 hectáreas en producción), ubicada en la provincia del Guayas (parroquia Isidro Ayora, sector Zamora).
- Hacienda Tres Patines con 123 hectáreas (101,08 hectáreas en producción), ubicada en la provincia del Guayas (parroquia Chongón, sector Chongoncito).
- Hacienda Estancia de la Virgen con 39,18 hectáreas (25 hectáreas en producción), ubicada en la provincia del Guayas (parroquia Chongón, sector Chongoncito).
- Hacienda Caridad con 642,54 hectáreas (93,13 hectáreas en producción), ubicada en la provincia del Guayas (parroquia Chongón, sector Las Mangueras).

Haciendas a través de contrato de asociación o cuentas en participación:

- Hacienda Fortuna # 1 con 387,50 hectáreas (225 hectáreas en producción), ubicada en la provincia del Guayas (parroquia y sector Chongón).
- Hacienda Águila de Plata con 90,32 hectáreas (60,37 hectáreas en producción), ubicada en la provincia del Guayas (parroquia Chongón, sector Daular).
- Hacienda Santa Regina con 50 hectáreas (22,81 hectáreas en producción), ubicada en la provincia del Guayas (parroquia Chongón, sector El Consuelo).

**2. Políticas contables significativas**

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los períodos que se presentan.

- a) Bases de presentación

Los estados financieros de **BRESSON S. A.** comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2015, los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminados el 31 de diciembre del 2015. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Superintendencia de Compañías; es la entidad encargada de su control y vigilancia.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo reconocido en los estados financieros comprende los saldos bancarios y de caja, sujetos a un riesgo no significativo y de entera disposición de la Compañía.

c) Inventarios

Los inventarios están valorados al costo o al valor neto de realización, el menor. El método de costeo utilizado corresponde al costo promedio.

d) Propiedades, maquinarias y equipos

- Medición en el momento del reconocimiento - Las partidas de propiedades, maquinarias y equipos se medirán inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, maquinarias y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación del activo.

Adicionalmente, se considerará como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

- Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de computación, son registrados al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.
- Valor revaluado como costo atribuido: La Compañía optó por aplicar a la fecha de transición la exención que establece la NIIF 1 por la medición de las partidas de terreno, edificio, instalaciones, maquinarias, equipos de transporte y herramientas, respecto al uso del valor revaluado por un perito independiente como costo atribuido. Los terrenos no son objeto de depreciación.
- Método de depreciación y vidas útiles - El costo de propiedades, maquinarias y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Los años y la tasa de depreciación anual de los activos es la siguiente:

Activos	Años	Tasas
Edificio	20	5%
Instalaciones	7 a 10	10% al 14%
Maquinarias y equipos	7 a 10	10% al 14%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Equipos de computación	3	33,33%
Herramientas	2 a 5	20% a 60%
Obras complementarias	2 y 5	20% y 41%

- Retiro o venta de propiedades, maquinarias y equipos- La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, maquinarias y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

e) Activos biológicos

Comprenden principalmente los cultivos de mango registrados al valor razonable menos los costos estimados de venta. Para determinar el valor razonable de los cultivos se consideró el informe de un perito valuador contratado por la Compañía. La Gerencia decidió que los activos biológicos se valoren mediante el modelo del costo. También incluyen, ganado equino y alimento para ganado equino.

El costo de activos biológicos (cultivos de mango) se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. La tasa de depreciación anual es del 3,33% equivalente a 30 años.

f) Deterioro del valor de los activos

Al final de cada período, se evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo o unidad generadora de efectivo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un importe revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se

hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados, salvo si el activo correspondiente se registra al importe revaluado, en cuyo caso el reverso de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

g) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta causado corriente y el impuesto diferido.

- Impuesto corriente - El impuesto causado corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.
- Impuestos diferidos - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponderables. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y solo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la misma autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

- Impuestos corrientes y diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado (por ejemplo por cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo), ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios. Al 31 de diciembre del 2015 la Compañía no había registrado ningún efecto por este concepto.

h) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios

económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

i) Beneficios definidos a empleados

La Compañía mantiene un plan de beneficios definidos post empleo que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio, según las leyes laborales ecuatorianas y se registran con cargo a resultados del ejercicio y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, y que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a las reservas para obligaciones por beneficios de jubilación y desahucio, las estimaciones están sujetas a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra directamente en resultados.

j) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente.

Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y los riesgos y beneficios asociados han sido transferidos.

k) Costos y gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, o en la medida que se devengan, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen, excepto por los gastos de intereses que se registran en base al efectivo.

l) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen en la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al costo, más los costos de la transacción.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial. Al 31 de diciembre del 2015, tan solo existían:

- Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar - Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. El período de crédito promedio sobre la venta de bienes es de 30 días.

- Deterioro de activos financieros al costo amortizado - Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente.

- Baja de un activo financiero - La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

m) Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

- Cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar - Las cuentas por pagar comerciales, relacionadas y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de crédito promedio, otorgado por determinados proveedores por las compras de ciertos bienes es de 30 días.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios oportunamente acordados.

- Baja de un pasivo financiero - La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Compañía.

n) Normas nuevas v revisadas con efecto material sobre los estados financieros

La Compañía no ha aplicado las siguientes Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) nuevas y revisadas que han sido emitidas pero aún no son efectivas.

Un detalle es como sigue:

<u>NIIF</u>	<u>Título</u>	<u>Efectiva a partir de periodos que inicien en o después de</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1,2018
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos con clientes	Enero 1,2017
Modificaciones a la NIIF 11	Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas	Enero 1,2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38	Clarificación de los métodos aceptables de depreciación y amortización	Enero 1,2016
Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41	Agricultura: Plantas productoras	Enero 1,2016
Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28	Venta o Aportación de Bienes entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto	Enero 1,2016
Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y la NIC 28	Entidades de Inversión: Aplicación de la Excepción de Consolidación	Enero 1,2016
Modificaciones a la NIC 27	Método de participación en los estados financieros Separados	Enero 1,2016
Modificaciones a las NIIF	Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014	Enero 1,2016

Se permite la aplicación anticipada de estas normas nuevas y revisadas.

### **NIIF 9 Instrumentos financieros**

La NIIF 9 emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como su baja en los estados financieros, y en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de la NIIF 9, principalmente para incluir lo siguiente:

- Requerimientos de deterioro para activos financieros y,
- Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a “valor razonable con cambios en otro resultado integral”, para ciertos instrumentos deudores simple.

#### Los requisitos claves de la NIIF 9:

- Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 - Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Específicamente, los instrumentos de deuda que se mantienen

dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente por lo general se miden al costo amortizado al final de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el importe del principal pendiente, son medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral. Todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio se miden a sus valores razonables al final de los períodos contables posteriores. Además, bajo la NIIF 9, las entidades pueden hacer una elección irrevocable el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo con el ingreso por dividendos generalmente reconocido en el resultado del período.

- En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la NIIF 9 requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del período. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del período. Según la NIC 39, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del período.
- Respecto al deterioro de activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada, contrario al modelo de deterioro por pérdida crediticia incurrida, de conformidad con la NIC 39. El modelo de deterioro por pérdida crediticia esperada requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, ya no es necesario que ocurra un evento antes de que se reconozcan las pérdidas crediticias.
- La NIIF 9 mantiene los tres tipos de mecanismos de contabilidad de cobertura, que en la actualidad se establecen en la NIC 39. De conformidad con la NIIF 9, los tipos de transacciones elegibles para la contabilidad de cobertura son mucho más flexibles, específicamente, al ampliar los tipos de instrumentos que se clasifican como instrumentos de cobertura y los tipos de componentes de riesgo de partidas no financieras elegibles para la contabilidad de cobertura. Además, se ha revisado y reemplazado la prueba de efectividad por el principio de "relación económica". Ya no se requiere de una evaluación retrospectiva para medir la efectividad de la cobertura. También se añadieron requerimientos de revelación mejorados sobre las actividades de gestión de riesgo de una entidad.

La Administración de la Compañía, prevé que la aplicación de la NIIF 9 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin

embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **NIIF 15 Ingresos Procedentes de contratos con los clientes**

En mayo del 2014 se emitió la NIIF 15, que establece un modelo extenso y detallado que deben utilizar las entidades en el registro y reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes. La NIIF 15 reemplazará el actual lineamiento de reconocimiento de ingresos, incluyendo la NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones respectivas en la fecha en que entre en vigencia.

El principio fundamental de la NIIF 15 es que una entidad debería reconocer el ingreso que representa la transferencia de bienes o servicios establecidos contractualmente a los clientes, en un importe que refleje la contraprestación que la entidad espera recibir a cambio de bienes o servicios. Específicamente, la norma añade un modelo de 5 pasos para contabilizar el ingreso:

Paso 1: identificar el contrato con los clientes.

Paso 2: identificar las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 3: determinar el precio de la transacción.

Paso 4: distribuir el precio de transacción a las obligaciones de ejecución en el contrato.

Paso 5: reconocer el ingreso cuando (o en la medida que) la entidad satisfaga la obligación.

Según la NIIF 15, una entidad contabiliza un ingreso cuando (o en la medida que) se satisfaga una obligación de ejecución, es decir, cuando el “control” de los bienes y servicios relacionados con una obligación de ejecución particular es transferido al cliente. Se han añadido muchos más lineamientos detallados en la NIIF 15 para poder analizar situaciones específicas. Además, la NIIF 15 requiere amplias revelaciones.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación de la NIIF 15 en el futuro puede tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

### **Modificaciones a la NIIF II Contabilización de adquisiciones de intereses en Operaciones Conjuntas**

Las modificaciones a la NIIF 11 proporcionan lineamientos para determinar cómo contabilizar la adquisición de una operación conjunta que constituya un negocio, según la definición de la NIIF 3 Combinaciones de Negocios. Específicamente, las modificaciones establecen que deberían aplicarse los principios relevantes de contabilidad de combinaciones de negocios de la NIIF 3 y de otras normas (por ejemplo, NIC 12 Impuesto a las Ganancias sobre el reconocimiento de impuestos diferidos en el momento de la adquisición y la NIC 36 Deterioro de Activos, con respecto a la prueba de deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que se ha distribuido la plusvalía en una adquisición de una operación conjunta). Deben utilizarse los mismos requisitos para la formación de una operación conjunta si, y solo si, un negocio existente es aportado a la operación conjunta por una de las partes que participa en ella.

También se requiere a un operador conjunto, revelar la información relevante solicitada por la NIIF 3 y otras normas de combinación de negocios.

Las modificaciones a la NIIF 11 se aplican de manera prospectiva, para las adquisiciones de intereses en operaciones conjuntas que ocurran al inicio de periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro pueda tener un impacto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 1 Iniciativa de Revelación**

Las modificaciones a la NIC 1 proporcionan algunas guías sobre cómo aplicar el concepto de materialidad en la práctica. Las modificaciones a la NIC 1 se aplican para períodos que inicien en o después del 1 de enero del 2016. La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tengan un impacto significativo en los estados financieros.

### **Modificaciones a la NIC 16 y NIC 38 Aclaración de los Métodos Aceptables de Depreciación y Amortización**

Las modificaciones a la NIC 16 les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación para partidas de propiedad, planta y equipo basado en el ingreso. Mientras que las modificaciones a la NIC 38 introducen la presunción rebatible de que el ingreso no es un principio apropiado para la amortización de un activo intangible. Esta presunción solo puede ser rebatida en las dos siguientes circunstancias:

- . Cuando el activo intangible es expresado como medida de ingreso o;
- . Cuando se pueda demostrar que un ingreso y el consumo de beneficios económicos del activo intangible se encuentran estrechamente relacionados.

Las modificaciones se aplican prospectivamente para períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 o posteriormente. En la actualidad, la Compañía usa el método de línea recta para la depreciación de propiedades, planta y equipo. La Administración de la Compañía considera que el método de línea recta es el más apropiado para reflejar el consumo de beneficios económicos inherentes a los respectivos activos, por lo tanto, la administración de la Compañía no anticipa que la aplicación de estas modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38 tengan un impacto material en los estados financieros de la Compañía.

### **Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 41: Agricultura: Plantas Productoras**

Las modificaciones a la NIC 16 y NIC 41 definen el concepto de planta productora y requieren que los activos biológicos que cumplan con esta definición sean contabilizados como propiedad, planta y equipo, de conformidad con la NIC 16, en lugar de la NIC 41. El producto agrícola de plantas productoras se sigue contabilizando según la NIC 41.

### **Mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012 - 2014**

Las mejoras anuales a las NIIF Ciclo 2012-2014 incluyen algunos cambios a varias NIIF que se encuentran resumidas a continuación:

- Las modificaciones a la NIIF 5 aclaran que cuando la entidad reclasifica un activo (o

grupo de activos) de mantenido para la venta a mantenido para su distribución a los propietarios (o viceversa), tal cambio se considera como una continuación del plan original de la disposición y por lo tanto, no son aplicables los requerimientos establecidos en la NIIF 5 en relación con el cambio de plan de venta. Las enmiendas también aclaran las guías aplicables cuando se interrumpe la contabilidad de activos mantenidos para su distribución.

- Las modificaciones a la NIIF 1 proporcionan una guía adicional para aclarar si un contrato financiero de servicio corresponde a participación continua en la transferencia de un activo transferido, a efectos de la información a revelar de dicho activo.
- Las modificaciones de la NIC 19 aclaran que la tasa utilizada para descontar las obligaciones por beneficios post-empleo debe determinarse con referencia a la de los rendimientos de mercado sobre bonos corporativos de alta calidad al final del período de reporte. La evaluación de la profundidad de un mercado para bonos corporativos de alta calidad debe ser a nivel de la moneda (es decir, la misma moneda en que los beneficios deben ser pagados). Para las monedas para las que no existe un mercado profundo de tales bonos corporativos de alta calidad, se deben utilizar los rendimientos de mercado de bonos del gobierno denominados en esa moneda a la fecha de reporte.

La Administración de la Compañía no prevé que la aplicación de estas modificaciones en el futuro tenga un impacto significativo en los estados financieros

### **3. Estimaciones y juicios contables críticos**

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

### **4. Transacciones con partes relacionadas**

La Compañía en el curso de sus operaciones ha realizado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

- En el año 2015, facturó a Industrial Pesquera Santa Priscila por venta de fertilizante orgánico para el cultivo de camarón un monto de US\$2.568.551, respectivamente.
- En el año 2015 la Compañía ha recibido préstamos de sus accionistas para capital de trabajo por un monto de US\$161.413, los mismos que no generan interés y no tienen fecha específica de vencimiento.
- En el año 2015 la Compañía compró a su relacionada Industrial Pesquera Santa

Priscila un purificador de aire por un valor de US\$27.456.

- En el año 2015, realizó compra de alfalfa a Metrocentro S. A. por un monto de US\$60.000, respectivamente y la cuenta por pagar a dicha compañía no genera interés y no tiene fecha específica de vencimiento.

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle de los saldos con compañías y partes relacionadas es el siguiente:

<u>Pasivos corrientes</u>	<u>US\$</u> <u>2015</u>
Industrial Pesquera Santa Priscila S. A.	7.347.163
Accionistas	161.413
	<u>7.508.576</u>
<u>Pasivos a largo plazo</u>	
Metrocentro S. A.	<u>578.016</u>

#### **5. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre del 2015, el efectivo y equivalentes de efectivo lo conforma el efectivo en caja. Un detalle es el siguiente:

<u>Detalle</u>	<u>US\$</u> <u>2015</u>
Efectivo en caja	<u>14.600</u>

#### **6. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre del 2015, lo conforman las siguientes cuentas

	<u>US\$</u> <u>2015</u>
<u>Cientes</u>	
Del exterior	1.674.399
Locales	<u>843.693</u>
Total clientes	2.518.092
<u>Otras</u>	
Anticipos a proveedores	8.958
Empleados	1.825
Crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	27.723
Impuestos por cobrar	1.107.096
Varias	<u>2.305</u>
	<u>3.665.999</u>

A la fecha del informe se ha recuperado del total de cuentas por cobrar - clientes del 2015 el 85%, respectivamente.

Impuestos por cobrar corresponden al crédito tributario por el Impuesto al Valor

Agregado, el mismo que es devuelto por la Administración Tributaria mediante el trámite de devoluciones de IVA.

## **7. Inventarios**

Un detalle de los inventarios, al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	<b>US\$ 2015</b>
Productos terminados	38.733
Insumos	<u>283.794</u>
	<u><u>322.527</u></u>

## **8. Propiedades, maquinarias y equipos**

Al 31 de diciembre del 2015, el movimiento de propiedades, maquinarias y equipos, es como sigue:

<u>Costo:</u>	<b>US\$ 31-dic~15</b>
Terreno	2.013.462
Edificio	770.142
Instalaciones	9.383.850
Maquinarias y Equipos	1.835.457
Muebles y enseres	35.239
Equipos de oficina	780
Equipos de computación	23.639
Herramientas	52.427
Equipos de transporte	<u>262.065</u>
Total costo	14.377.061
Depreciación acumulada	<u>8.771.428</u>
Propiedades, maquinarias y equipos neto	<u><u>5.605.633</u></u>

El sistema de riego ubicado en el Predio San Rafael (Hacienda Tres Patines) se encuentra en garantía del préstamo otorgado por la Corporación Financiera Nacional

El cargo a gastos por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos, asciende a US\$867.712 en el año 2015.

## **9. Activos biológicos**

Un resumen de los activos biológicos, al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	<b>US\$</b>
	<b>31-dic-15</b>
<b><u>Costo:</u></b>	
Cultivos	7.418.293
Ganado equino	35.000
: Alimento para ganado equino	0
Total costo	7.453.293
Depreciación acumulada	<u>214.258</u>
Activos biológicos, neto	<u>7.239.035</u>

Las Haciendas Tres Patines y Caridad se encuentran hipotecadas a favor de la Corporación Financiera Nacional.

La Hacienda Estancia de la Virgen se encuentra hipotecada a favor del Banco del Austro, para garantizar obligaciones de Ecuatrainer S. A., y las Haciendas San Isidro I, Águila de Plata y Santa Regina se encuentran hipotecadas a favor del Banco Bolivariano, garantizando obligaciones de compañías relacionadas.

El cargo a gastos por depreciación de los activos biológicos, asciende a US\$53.564 en el año 2015.

#### **10. Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre del 2015, lo conforman las siguientes cuentas:

	<b>US\$</b>
	<b>2015</b>
Proveedores	986.426
Relacionadas	7.347.163
Accionista	161.413
Impuestos por Pagar	85.933
Otras	<u>2.101.778</u>
	10.682.713

Otras cuentas por pagar presenta el siguiente desglose:

	<b>US\$</b>
	<b>2015</b>
Exporclam S. A.	25.000
Inversiones Neslusa S. A.	81.607
Penridge S. A.	1.407.735
Tusset S. A.	485.999
IESS	55.637
Nómina	0
Varios	<u>45.800</u>
	2.101.778

### **11. Gastos acumulados por pagar**

El movimiento de gastos acumulados por pagar, durante el año 2015 es como sigue:

	US\$
	<b>Saldos al 31-dic-15</b>
Décimo tercer sueldo	56.022
Décimo cuarto sueldo	155.335
r^ Vacaciones	209.923
Fondo de reserva	568
Participación de trabajadores	6.470
Intereses por pagar	<u>18.668</u>
	<u>446.986</u>

### **12. Préstamos bancarios a largo plazo**

Al 31 de diciembre del 2015, un detalle de los préstamos celebrados con instituciones financieras, es el siguiente:

	US\$ 2015
<b>Corporación Financiera Nacional</b>	
Al 8,9133% de interés anual con vencimiento en diciembre del 2016	418.889
Menos: Vencimiento corriente	418.889
Total deuda a largo plazo menos vencimiento corriente	<u>279.259</u>

El detalle de los vencimientos de la deuda a largo plazo al 31 de diciembre del 2015, es como sigue

Años	US\$ 2015
2015	0
2016	<u>418.889</u>
<b>Total</b>	<u>418.889</u>

El préstamo con la Corporación Financiera Nacional se encuentra garantizado con las Haciendas Tres Patines y Caridad, propiedad de la Compañía y sistema de riego ubicado en el Predio San Rafael.

### **13. Obligaciones por beneficios definidos**

El movimiento de las obligaciones por beneficios definidos al 31 de diciembre del 2015 es el siguiente:

	<b>US\$</b>
	<b>Saldo al</b>
	<b>31-dic-15</b>
Jubilación patronal	75.158
Bonificación por desahucio	<u>21.375</u>
	<u>96.533</u>

#### **14. Ventas**

Por el año 2015, las ventas se conforman de la siguiente manera:

	<b>US\$</b>
	<b>2015</b>
<b>Exportación</b>	
Mango	2.901.837
<b>Locales:</b>	
Servicios de empaque y enfriamiento	1.402.275
Fertilizantes	2.568.551
Mango	35.319
Cajas de cartón	23.728
Material de empaque	1.050
Animales	0
Varios	613
	<u>6.933.373</u>

#### **15. Gastos de administración**

Por los años 2015, los gastos de administración, se conforman de la siguiente manera:

	<b>US\$</b>
	<b>2015</b>
Fletes y acarreos	<u>746.663</u>
Gasto de exportación	94.591
Impuestos y contribuciones	77.716
Honorarios profesionales	49.683
Seguros	2.485
Suministros de oficina	9.042
Gastos legales	139.761
Intereses y multas	2.052
Técnicos	82.332
Servicios administrativos	0
Provisión jubilación patronal	19.700
Provisión desahucio	2.642
Otros gastos	73.058
	<u>1.299.725</u>

## **16. Impuesto a la renta**

### **Situación tributaria**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con las obligaciones tributarias.

### **Tasa de impuesto y exoneraciones**

De acuerdo con las Reformas Tributarias incluidas en el Código de la Producción, la tarifa de impuesto a la renta a partir del ejercicio fiscal 2013 es del 22% sobre las utilidades gravables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en los términos y condiciones que establece la Ley de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción de 10 puntos porcentuales en la tasa impositiva, sobre el valor reinvertido, siempre y cuando efectúe el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Adicionalmente, el mencionado Código establece los siguientes beneficios tributarios:

- Exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años, para las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia de este Código, así como también las sociedades nuevas que se constituyan por sociedades existentes, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.
- Diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, con el correspondiente pago de intereses, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores.

### **Dividendos en efectivo**

Los dividendos que se distribuyan a sociedades nacionales o sociedades extranjeras que no estén domiciliadas en paraísos fiscales, están exentos del pago de impuesto a la renta. Los dividendos que se distribuyan a favor de personas naturales nacionales o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a retención en la fuente adicional.

El gasto de impuesto a la renta sobre las utilidades, por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2015, resulta de lo siguiente:

	<b>US\$ 2015</b>
Utilidad antes de impuesto a la renta	36.660
Más:	352.804
Gastos no deducibles	
Menos:	
Deducciones por leyes especiales	<u>-57.678</u>
Base para impuesto a la renta	<u>331.786</u>
Impuesto a la renta calculado	72.993
Anticipo de impuesto a la renta	<u>71.622</u>
Impuesto a la renta causado (IR calculado > Anticipo) 2015, (Anticipo > IR Calculado) 2014	<u><u>72.993</u></u>

El movimiento del crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta por el año terminado al 31 de diciembre del 2015, es el siguiente:

	<b>US\$ 2015</b>
Saldo al inicio del año	19.727
Baja de retenciones no utilizadas	-1.122
Ajuste y/o reclasificación	0
Retenciones en la fuente del año	54.898
Anticipo de impuesto a la renta	27.213
Impuesto a la renta causado	<u>-72.993</u>
Total crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta	<u><u>27.723</u></u>

### **17. Obligaciones por beneficios a empleados post empleo**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Así también de acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tendría un pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen voluntariamente bajo ciertas circunstancias. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador,

el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

## **18. Capital social**

Al 31 de diciembre del 2015, el capital social está constituido por 1.161.000 acciones ordinarias y nominativas con valor nominal de US\$1,00 cada una, totalmente pagadas.

Al 31 de diciembre del 2015, la composición accionaria es como sigue:

<b><u>Accionistas</u></b>	<b><u>Nacionalidad</u></b>	<b><u>% de participación</u></b>	<b><u>Valor nominal</u></b>	<b><u>Capital pagado</u></b>	<b><u>Total acciones</u></b>
Salem Barakat Cristina María	Ecuatoriana	99,68992	1,00	1.157.400	1.157.400
Salem Barakat Priscilla María	Ecuatoriana	0,30999	1,00	3.599	3.599
Vélez Icaza Efrén Francisco	Ecuatoriana	<u>0,00009</u>	1,00	1	1
		100,00000		1.161.000	1.161.000

## **19. Aporte para futuro aumento de capital**

En los años 2011 y 2012 Bresson S. A. recibió aportes en efectivo del principal accionista por un monto de US\$400.000, los mismos que en el año 2014 se consideraron como aportes para futuro aumento de capital. Dichos aportes fueron utilizados en las operaciones de la Compañía.

## **20. Reserva lega**

La Ley de Compañías del Ecuador exige que las sociedades anónimas transfieran a reserva legal un porcentaje no menor del 10% de las utilidades líquidas anuales, hasta que esta reserva alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no está sujeta a distribución excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para aumentos de capital o para cubrir pérdidas en las operaciones.

## **21. Resultados acumulados**

### **Ajustes de primera adopción**

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICL.CPAIFRS.G. 11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo acreedor que se generó producto de los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para aumentar el capital pero puede utilizarse para cubrir pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, o ser devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

En el año 2014, la compañía capitalizó el saldo de la cuenta resultados acumulados provenientes por aplicación primera vez de las NIIF con las pérdidas de años anteriores por un monto de US\$ 814.862, según Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas del 29 de diciembre del 2014

### **Reserva por valuación**

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G. 11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre del 2011, el saldo acreedor de la cuenta reserva por valuación, generado hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las normas internacionales de información financiera, debe ser transferido al patrimonio a la cuenta de resultados acumulados; saldo que sólo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

## **22. Capital de trabajo**

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros de la Compañía presentan que los Pasivos corrientes exceden a los activos corrientes en US\$7.700.698, respectivamente

## **23. Ajustes de años anteriores**

Al 31 de diciembre del 2014, los ajustes de años anteriores corresponden a revalúo de activos biológicos por US\$1.225.305 y la transferencia del impuesto diferido por US\$-1.119.880.

## **24. Contratos de Asociación**

El 30 de noviembre del 2012, se celebró “Contrato de Asociación o cuentas en Participación” por un periodo de 1 año renovable por igual periodo, contado a partir del 2 de enero del 2013, mediante el cual la Compañía se asocia con Inversiones Neslusa S. A., Deplata S. A. y Agrikupe S. A. con el objeto de reconocerse mutuamente la correspondiente participación de los beneficios resultado de la producción de mango que concuerde hacer Bresson S. A. y que facture a terceros.

En base a estas consideraciones, Inversiones Neslusa S. A., Deplata S. A. y Agrikupe S. A. se comprometen a facilitar a Bresson S. A. toda su infraestructura técnica y física como son haciendas de cultivo de mango de su propiedad, así Como también los correspondientes equipos y maquinarias necesarios para la actividad productiva de mango. Por otra parte la Compañía se compromete a desarrollar todas las etapas tanto de producción como de comercialización tanto local como principalmente de exportación, así como a facturar los mismos, realizar la cobranza respectiva y en general brindar la atención debida a los clientes.

Las partes convienen en participar del monto de la facturación total que se efectúe por la exportación a terceros en base a los porcentajes establecidos en el contrato, de acuerdo a los resultados de las cosechas de mango, y que es liquidable anualmente dentro de los quince días posteriores a la fecha de la liquidación respectiva.

## **25. Administración de riesgos financieros**

Los principales pasivos financieros de la Compañía, incluyen las cuentas por pagar proveedores, relacionadas, otras cuentas por pagar y préstamos con instituciones financieras. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía.

La Compañía cuenta con deudores comerciales, otras cuentas por cobrar, y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

### **Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado.

Los precios de mercado a su vez involucran dos tipos de riesgo: el riesgo de las tasas de interés y el riesgo de tasas de cambio. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen los depósitos en efectivo.

#### a) Riesgo de tasa de interés

Al 31 de diciembre del 2015, la Compañía mantiene financiamiento con entidad financiera. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasa de interés.

#### b) Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

### **Riesgo de crédito**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos en instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que

incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Los límites en el nivel de este riesgo son aprobados por la Gerencia General.

### **Riesgo de liquidez**

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo.

La principal fuente de ingresos de efectivo de la Compañía son las cobranzas realizadas a sus clientes. El plazo promedio de cobro fue de 4 y 5 meses promedio por el ejercicio 2015, respectivamente.

El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos y una flexibilidad de los mismos a través del uso de préstamos y financiamiento de proveedores.

## **26. Eventos subsecuentes**

En el período comprendido entre el 31 de diciembre del 2015 y la fecha de emisión de estos estados financieros, la Compañía ha recibido del Servicio de Rentas Internas, Notas de Crédito Desmaterializadas por US\$37.588 por concepto de devolución del impuesto al valor agregado de octubre a diciembre del 2013.

## **27. Diferencias entre la declaración de impuesto a la renta y estados financieros que se acompañan**

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros que se acompañan difieren con la declaración de impuesto a la renta por reclasificaciones que la Compañía registra posteriormente.

	US\$ 2015
Diferencias en:	
<b><u>Activo</u></b>	
Corriente	-5.894.119
No corriente	5.846.358
	<hr/>
	-47.761
	<hr/>
<b><u>Pasivo</u></b>	
Corriente	-47.761
	<hr/>